

# **Agenda de Inmunización 2030**

## **Informe del Director General**

1. En agosto de 2020, la 73.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, por medio del procedimiento escrito de aprobación tácita, adoptó la decisión WHA73(9), en la que hizo suya la nueva visión y estrategia mundial sobre vacunas e inmunización «Agenda de Inmunización 2030». La Agenda de Inmunización 2030 proporciona el marco estratégico para abordar las principales cuestiones que plantea la inmunización en relación con la atención primaria de salud y la cobertura sanitaria universal durante el período 2021-2030.

2. La Asamblea de la Salud pidió al Director General, entre otras cosas, que ultimara los elementos operacionales esbozados en la Agenda de Inmunización 2030, en consulta con los Estados Miembros y otras partes interesadas, para su consideración por la 74.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, por conducto del Consejo Ejecutivo en su 148.<sup>a</sup> reunión, en 2021. En el presente informe se resumen los progresos realizados en relación con los mencionados elementos operacionales, a saber: definir un mecanismo que garantice la adopción y la rendición de cuentas; completar un marco de seguimiento y evaluación; y realizar los preparativos para la aplicación de la Agenda de Inmunización 2030 a través de los Estados Miembros, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil.

### **PROGRESOS REALIZADOS EN LA PUESTA EN MARCHA DE LA AGENDA DE INMUNIZACIÓN 2030**

3. En la Agenda de Inmunización 2030 se establece que esta «se llevará a la práctica por medio de estrategias regionales y nacionales, un mecanismo que velará por la adopción y la rendición de cuentas, y un marco de seguimiento y evaluación que guiará la aplicación en los países»<sup>1</sup> (en el anexo 1 se ofrece un esquema).

4. Las aportaciones de los Estados Miembros han guiado la puesta en marcha de la Agenda de Inmunización 2030, en particular a través de consultas virtuales facilitadas durante el difícil período de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19). Los marcos propuestos de adopción y rendición de cuentas y de seguimiento y evaluación se basan en las orientaciones que han aportado a la Secretaría las distintas regiones de la OMS y más de 25 Estados Miembros de ingresos bajos, medianos y altos, 12 asociados para el desarrollo y 13 organizaciones de la sociedad civil de diversos Estados Miembros, entre otros. El Grupo de Expertos de Asesoramiento Estratégico sobre inmunización

---

<sup>1</sup> Agenda de Inmunización 2030. Una estrategia mundial para no dejar a nadie atrás. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2020 (véase <https://www.who.int/es/publications/m/item/immunisation-agenda-2030-a-global-strategy-to-leave-no-one-behind>), consultado el 2 de diciembre de 2020.

ha guiado la finalización del marco de seguimiento y evaluación de la Agenda de Inmunización 2030.<sup>1</sup> El 2 de diciembre de 2020 se solicitaron nuevas orientaciones en el marco de una reunión informativa con los Estados Miembros celebrada entre periodos de sesiones. Los Estados Miembros señalaron que el éxito de la puesta en marcha de la Agenda de Inmunización 2030 sería mayor si se hacía un uso más sistemático de las estructuras existentes (como los comités regionales y los grupos regionales de asesoramiento técnico de la OMS). Las aportaciones de los asociados para el desarrollo (incluido el sector privado) y las organizaciones de la sociedad civil, a las que se dará más visibilidad, deben estar adaptadas a los contextos nacionales y regionales, y se consolidarán las iniciativas relacionadas con enfermedades específicas prevenibles mediante vacunación.

5. La Secretaría ha reforzado las orientaciones técnicas en que se basa la puesta en marcha de la Agenda de Inmunización 2030. Ha publicado ocho anexos técnicos dirigidos a apoyar la planificación de la ejecución, elaborados en colaboración de los asociados y con aportaciones de las regiones. Estos anexos son inclusivos y pertinentes para todos los Estados Miembros, con independencia de su nivel económico o del bloque regional al que pertenezcan. Se centran en la inmunización como elemento central de la ampliación de la atención primaria de salud y la cobertura universal de la salud, y abordan la cuestión de la adaptación de la Agenda de Inmunización 2030 al contexto de la pandemia de COVID-19. En el marco de la Agenda de Inmunización 2030 se han elaborado diversas estrategias y documentos técnicos adicionales —como el Marco Estratégico contra el Sarampión y la Rubéola 2021-2030 y la estrategia mundial de vigilancia de las enfermedades prevenibles mediante vacunación—, a través de un amplio proceso de consultas con múltiples partes interesadas, incluidos los Estados Miembros, y en total sintonía con las orientaciones estratégicas y los principios básicos de la Agenda de Inmunización 2030.

6. La Agenda de Inmunización 2030 es un marco adaptable y flexible. Los objetivos y propósitos se definirán con más precisión durante la fase final de la elaboración del marco de seguimiento y evaluación. La Secretaría ha mejorado la redacción de los objetivos en el marco de las prioridades estratégicas 2 y 7 y ha añadido un nuevo propósito, el 4.3 (anexo 2).

### **Definición del mecanismo de adopción y rendición de cuentas**

7. El marco propuesto de adopción y rendición de cuentas tiene por objeto reforzar las estructuras existentes de seguimiento de los progresos logrados en la aplicación de la Agenda de Inmunización 2030 y de actuación en función de ellos, incluidos los mecanismos de supervisión de los Estados Miembros, los grupos regionales de asesoramiento técnico y los comités regionales de la OMS. Su función consistiría en fortalecer esos mecanismos dando más visibilidad a las contribuciones de los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil y realizando campañas de promoción de la inmunización adaptadas al contexto regional. A continuación se enumeran algunos de los principales elementos del marco propuesto de adopción y rendición de cuentas:<sup>2</sup>

- a) **datos para guiar las acciones**, utilizando el marco propuesto de seguimiento y evaluación, especialmente orientado a la identificación de las causas fundamentales del incumplimiento de las metas fijadas y a la aceleración de la corrección del rumbo por parte de los Estados Miembros y los asociados para el desarrollo;

---

<sup>1</sup> *Meeting of the Strategic Advisory Group of Experts on immunization – conclusions and recommendations*, octubre de 2020. Wkly Epidemiol Rec. 2020 Nov 27;48(95):585-607 (<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/337100/WER9548-eng-fre.pdf>), consultado el 22 de diciembre de 2020.

<sup>2</sup> Las eventuales aportaciones de los Estados Miembros, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil se recogerán en <https://www.who.int/teams/immunization-vaccines-and-biologicals/strategies/ia2030> (consultado el 23 de diciembre de 2020).

- b)* **compromisos asumidos** (por ejemplo, para realizar funciones técnicas) por los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil, referidos a unas contribuciones ajustadas a las prioridades estratégicas de la Agenda de Inmunización 2030, lo que facilitaría la rendición de cuentas y la transparencia y vigilancia de las contribuciones;
- c)* **tarjetas de puntuación adaptadas** para seguir los progresos logrados, de acuerdo con el marco de seguimiento y evaluación y en función de los compromisos asumidos, y para facilitar un enfoque diferenciado de la rendición de cuentas de los Estados Miembros, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil;
- d)* **vínculos con sectores y agentes no relacionados con la inmunización**, establecidos a partir de nexos definidos con los nuevos foros en materia de atención primaria de salud y cobertura universal de la salud (como la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño);
- e)* **integración**, gracias a la cual se pueden consolidar progresivamente las iniciativas relativas a enfermedades específicas a través de los mecanismos de la Agenda de Inmunización 2030.

### **Compleción de un marco de seguimiento y evaluación**

8. En la decisión WHA73(9), la Asamblea de la Salud pidió al Director General que informase bienalmente a la Asamblea de la Salud, por conducto del Consejo Ejecutivo y dentro de un punto sustantivo del orden del día, sobre los progresos hacia el logro de los objetivos mundiales de la Agenda de Inmunización 2030, comenzando a partir de la 75.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud. El marco propuesto de seguimiento y evaluación<sup>1</sup> proporcionaría información sobre el desempeño y otros datos útiles que se necesitan para la presentación de informes y para la mejora tanto a escala local como mundial. A continuación se enumeran los indicadores propuestos.

- a)* Los **indicadores relativos a los objetivos del impacto** están concebidos para mostrar los progresos realizados en el logro del impacto previsto e invitar a los interesados en la inmunización y al sector sanitario en general a adoptar la Agenda de Inmunización 2030 (cuadro). Los indicadores miden los resultados y el impacto y son los mismos a escala mundial, regional y nacional. Los progresos realizados en la consecución de los objetivos del impacto se evaluarán en función de una serie de metas predeterminadas.

---

<sup>1</sup> Las eventuales aportaciones de los Estados Miembros, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil se recogerán en <https://www.who.int/teams/immunization-vaccines-and-biologicals/strategies/ia2030> (consultado el 23 de diciembre de 2020).

**Cuadro. Objetivos del impacto, indicadores y metas propuestos para la Agenda de Inmunización 2030**

Objetivos del impacto	Indicadores propuestos	Metas propuestas
<b>1. Reducir la mortalidad y la morbilidad de las enfermedades prevenibles mediante vacunación en toda la población a lo largo del curso vital</b>	• Número de muertes por enfermedades prevenibles mediante vacunación evitadas	• Por determinar (en base a las metas sobre cobertura y los modelos en proceso de elaboración)
	• Logro de las metas en materia de control, eliminación y erradicación de enfermedades prevenibles mediante vacunación aprobadas por un organismo mundial o regional de los Estados Miembros de la OMS	• Por determinar (en base a los compromisos actualizados a escala regional y mundial)
	• Número de grandes brotes de enfermedades prevenibles mediante vacunación	• Mejora anual
<b>2. No dejar a nadie atrás, y para ello aumentar el acceso equitativo a las vacunas nuevas y existentes y su uso</b>	• Número de niños de «dosis cero» <sup>a</sup>	• Reducción del 50%
	• Cobertura de vacunas incluidas en los calendarios nacionales de inmunización (DTP3, MCV2, HPVc, PCV3)	• Meta mundial: 90% • Meta nacional: limitar la incomparecencia para recibir las dosis de DTP1 y otras vacunas a menos del 5%; introducir vacunas no incluidas en el calendario nacional
<b>3. Garantizar la salud y el bienestar para todos, y con este fin fortalecer la vacunación en la atención primaria de salud y contribuir al logro de la cobertura sanitaria universal y al desarrollo sostenible</b>	• Diferencia entre la cobertura de DTP3 y el índice de cobertura de servicios de la cobertura sanitaria universal	• Por determinar (en base al análisis de las tendencias históricas del índice de cobertura de servicios de la cobertura sanitaria universal)

DTP: difteria, tétanos y tos ferina; DTP1: vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina, primera dosis; DTP3: vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina, tercera dosis; HPVc: vacuna contra el virus del papiloma humano, serie completa; MCV2: vacuna antisarampionosa, segunda dosis; PCV3: vacuna antineumocócica conjugada, tercera dosis.

<sup>a</sup> Niños que no tienen acceso a los servicios esenciales de inmunización o a los que estos no llegan nunca. A nivel operacional se miden como aquellos que carecen de la primera dosis de una vacuna DTP.

b) Los **indicadores de los objetivos estratégicos prioritarios** tienen por objeto facilitar el seguimiento del desempeño y ayudar a determinar las posibles causas fundamentales de los éxitos y fracasos, a fin de poder recomendar y aplicar medidas para mejorar el programa de inmunización. Consisten en mediciones de aportaciones, procesos, productos y resultados, definidas en función de las necesidades específicas de seguimiento del desempeño a escala mundial, regional y nacional. Habida cuenta de las grandes diferencias que existen entre países y regiones, no se prevén metas para estos indicadores. Se alienta a las regiones y a los países a determinar la línea de base para cada indicador y a considerar la posibilidad de establecer una meta. En el proyecto

de marco de acción se proporcionan orientaciones para la selección de indicadores a escala regional y nacional.<sup>1</sup>

i) Los **indicadores mundiales** están destinados al uso por parte de organismos de alcance mundial para evaluar los progresos logrados y recomendar medidas encaminadas a mejorar el desempeño en las actividades de inmunización a escala mundial, así como para ayudar a poner de relieve las principales deficiencias del desempeño que deben abordarse a escala regional y nacional.

ii) Los **indicadores regionales** están destinados al uso por parte de organismos de alcance regional para evaluar los progresos logrados, recomendar medidas encaminadas a mejorar el desempeño en las actividades de inmunización y orientar la prestación de asistencia técnica adaptada a las necesidades de los países. A fin de complementar los indicadores de ámbito mundial, se alienta a las oficinas de la OMS y el UNICEF en las regiones a que seleccionen indicadores adicionales adaptados a las necesidades y al contexto de cada región.

iii) Los **indicadores nacionales** están destinados al uso por parte de organismos de alcance nacional para evaluar los progresos logrados, recomendar medidas encaminadas a mejorar el desempeño en las actividades de inmunización y orientar el establecimiento de prioridades y la asignación de recursos, así como la formulación de políticas en el plano nacional, subnacional y de los establecimientos de salud. A fin de complementar los indicadores de ámbito mundial y regional, se alienta a las oficinas de la OMS y el UNICEF en los países a que ayuden a los Estados Miembros a seleccionar indicadores adicionales de seguimiento y evaluación adaptados a las necesidades y al contexto de cada país.

### **Preparativos para la aplicación de la Agenda de Inmunización 2030 a través de los Estados Miembros, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil**

9. Las oficinas regionales de la OMS han comenzado a efectuar consultas con los Estados Miembros y las seguirán realizando a fin de adaptar las prioridades de la Agenda de Inmunización 2030 y establecer los medios para acelerar su aplicación en base a las orientaciones proporcionadas por los grupos regionales de asesoramiento técnico. El Comité Regional para el Pacífico Occidental, en su 71.<sup>a</sup> reunión celebrada en octubre de 2020, adoptó el Marco Estratégico Regional sobre enfermedades prevenibles mediante vacunación e inmunización para el Pacífico Occidental (2021-2030).<sup>2</sup> Se prevé que en 2021 los comités regionales recibirán otras estrategias y planes regionales para la aplicación de la Agenda de Inmunización 2030. La planificación regional prestará apoyo a los Estados Miembros para que actualicen sus estrategias nacionales e incorporen las prioridades pertinentes de la Agenda de Inmunización 2030. Los Estados Miembros, con el apoyo de los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil, examinarán también las oportunidades de ampliar los compromisos con la Agenda de Inmunización 2030 a través de foros económicos regionales y otros foros de asociación.

---

<sup>1</sup> *Implementing the Immunization Agenda 2030: draft framework for action through coordinated planning, monitoring & evaluation, and ownership & accountability*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2020 (véase <https://www.who.int/teams/immunization-vaccines-and-biologicals/strategies/ia2030>), consultado el 2 de diciembre de 2020.

<sup>2</sup> Véase la resolución WPR/RC71.R1 (2020).

10. Se llevarán a cabo iniciativas de promoción y comunicación para sensibilizar al público y fomentar la implicación y el apoyo en relación con la Agenda de Inmunización 2030. Los Estados Miembros, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil están contribuyendo a la formulación de opciones para el lanzamiento de la Agenda de Inmunización 2030 y al desarrollo de medios para fortalecer la adopción y la rendición de cuentas durante la aplicación de esta.

11. El lanzamiento marcará el comienzo del decenio para la comunidad mundial de la salud y el desarrollo y, habida cuenta de las menores oportunidades que existen actualmente para la interacción personal directa, se basará en una serie de plataformas de medios de información que permitan ampliar la promoción y la comunicación de manera eficiente y técnicamente fiable.

12. Un factor clave para el éxito de la Agenda de Inmunización 2030 será conservar el impulso después del lanzamiento. El desarrollo de iniciativas flexibles y adaptables ayudará a las regiones a integrar la Agenda de Inmunización 2030 en los eventos y foros regionales. Estas iniciativas facilitarán la contextualización de los datos y las pruebas científicas, e impulsarán la difusión de mensajes a través de diversas plataformas con el fin de que el coro de voces que apoyan la inmunización se siga oyendo con la fuerza apropiada en cada región. Todo ello servirá como complemento de los llamamientos coordinados a escala mundial y regional que acompañarán el lanzamiento de la Agenda de Inmunización 2030.

### **INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

13. Se invita al Consejo a que tome nota del informe y de los avances logrados en la aplicación de la Agenda de Inmunización 2030, y a que proporcione orientaciones sobre los marcos propuestos de adopción y rendición de cuentas, y de seguimiento y evaluación.

## ANEXO 1

**VISIÓN GENERAL DE LA ESTRUCTURA DE LA  
AGENDA DE INMUNIZACIÓN 2030**

Los Estados Miembros, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad contribuirán a la puesta en práctica de la Agenda de Inmunización 2030. Se basarán en los marcos de adhesión y rendición de cuentas y de seguimiento y evaluación, así como en el fortalecimiento de la planificación de la aplicación y las iniciativas de comunicación y promoción.



## ANEXO 2

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS DE LA AGENDA DE INMUNIZACIÓN 2030 E INDICADORES MUNDIALES PROPUESTOS<sup>1</sup>**

Prioridades estratégicas	Objetivos estratégicos prioritarios	Indicadores mundiales propuestos para los objetivos estratégicos prioritarios
<b>1. Programas de inmunización para la atención primaria de salud y la cobertura sanitaria universal</b>	1.1 Reforzar y mantener un liderazgo, una gestión y una coordinación sólidos de los programas de inmunización a todos los niveles	Número de países con un mecanismo de seguimiento, evaluación y actuación a nivel nacional y subnacional
	1.2 Garantizar la disponibilidad de personal sanitario adecuado, eficaz y sostenible	Número de profesionales de enfermería y partería por cada 10 000 habitantes (por país)
	1.3 Desarrollar y fortalecer la vigilancia integral de las enfermedades prevenibles mediante vacunación como componente del sistema nacional de vigilancia de la salud pública, con el apoyo de redes de laboratorios sólidas y fiables	Proporción de países con informes puntuales de los distritos donde se registran casos sospechosos de todas las enfermedades prevenibles mediante vacunación prioritarias incluidas en la vigilancia nacional (incluida la notificación de cero casos) <sup>a</sup>
	1.4 Asegurar cadenas de suministro de calidad para las vacunas y los productos conexos, así como la gestión eficaz de las vacunas dentro del sistema de suministro de la atención primaria de salud	Porcentaje de centros de salud que tienen plena disponibilidad de vacunas que contienen DTP (por ejemplo, vacunas pentavalentes) (por país) <sup>a</sup>
	1.5 Reforzar la información sobre la inmunización en el marco de un sistema de información sanitaria sólido y promover el uso de datos de alta calidad y adaptados a los fines previstos para las intervenciones en todos los niveles	Ninguno
	1.6 Establecer y mantener un sistema de seguridad de las vacunas que funcione de forma óptima e involucre a todas las partes interesadas	Proporción de países con al menos una notificación de seguridad documentada (mediante formulario de notificación y/o lista digitalizada) de un caso particular de eventos adversos posvacunales por millón de habitantes

<sup>1</sup> Las nuevas aportaciones de los Estados Miembros, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil se reflejarán en <https://www.who.int/teams/immunization-vaccines-and-biologicals/strategies/ia2030> (consultado el 23 de diciembre de 2020).



Prioridades estratégicas	Objetivos estratégicos prioritarios	Indicadores mundiales propuestos para los objetivos estratégicos prioritarios
<b>2. Compromiso y demanda</b>	2.1 Forjar y mantener un fuerte compromiso político con la inmunización a todos los niveles	Porcentaje de países con legislación vigente que apoya la inmunización y compromete al Gobierno a financiar las funciones del programa de inmunización a todos los niveles
	2.2 Garantizar que todas las personas y comunidades valoren, apoyen activamente y soliciten servicios de inmunización	Porcentaje de países que han puesto en práctica estrategias comportamentales o sociales (es decir, estrategias destinadas a generar demanda) para abordar la infravacunación
<b>3. Cobertura y equidad</b>	3.1 Ampliar los servicios de inmunización para llegar sistemáticamente a los niños y las comunidades de «dosis cero» e infraimmunizados	Ninguno
	3.2 Fomentar y mantener una cobertura vacunal alta y equitativa a nivel nacional y en todos los distritos	Cobertura de DTP3, MCV1 y MCV2 en el 20% de los distritos con la cobertura más baja (por país)
<b>4. Curso vital e integración</b>	4.1 Fortalecer las políticas de inmunización y la prestación de servicios a lo largo del curso de la vida, en particular en lo que se refiere a vacunas de recuperación y dosis de refuerzo adecuadas	Amplitud de la protección: cobertura media para todos los antígenos vacunales recomendados por la OMS (por país)
	4.2 Establecer puntos de contacto para la realización integrada de intervenciones de inmunización y otras intervenciones de salud pública dirigidas a diferentes grupos de edad	Ninguno
	4.3 Acelerar la introducción de nuevas vacunas para proteger a más personas de más enfermedades en todos los países	Ninguno
<b>5. Brotes y emergencias</b>	5.1 Garantizar la preparación frente a brotes de enfermedades prevenibles mediante vacunación, su detección y la respuesta a ellos	Porcentaje de brotes de poliomielitis, sarampión, enfermedad meningocócica, fiebre amarilla, cólera y enfermedad por el virus del Ebola que se hayan detectado y a los que se haya respondido de forma oportuna (incluye brotes con una campaña de vacunación en respuesta al brote)
	5.2 Establecer servicios de inmunización oportunos y apropiados durante las emergencias y en las comunidades afectadas por conflictos, desastres y crisis humanitarias	Ninguno

Prioridades estratégicas	Objetivos estratégicos prioritarios	Indicadores mundiales propuestos para los objetivos estratégicos prioritarios
<b>6. Suministro y sostenibilidad</b>	6.1 Crear y mantener mercados mundiales sanos de todos los antígenos vacunales	Nivel de salud del mercado de vacunas, desglosado por antígeno vacunal y tipos de países
	6.2 Garantizar recursos financieros suficientes para los programas de inmunización en todos los países	Gasto interno de los gobiernos y donantes en atención primaria de salud per cápita (por país)
	6.3 Aumentar el gasto de recursos internos en inmunización en los países dependientes de la ayuda y, a medida que ya no dependan de la ayuda, asegurar la financiación del gobierno para lograr y mantener una alta cobertura para todas las vacunas	Porcentaje del gasto total en vacunas del calendario nacional de inmunización financiado con fondos públicos nacionales (por país)
<b>7. Investigación e innovación</b>	7.1 Establecer y fortalecer la capacidad a todos los niveles para identificar prioridades en materia de innovación y crear, fomentar y gestionar la innovación	Número de países con un programa de investigación sobre inmunización
	7.2 Desarrollar nuevas vacunas y tecnologías conexas y mejorar los productos y servicios existentes para los programas de inmunización	Avances hacia el logro de objetivos mundiales de investigación y desarrollo (basados en una lista breve elaborada por el Comité consultivo sobre el desarrollo de productos para vacunas)
	7.3 Evaluar innovaciones prometedoras y expandir las innovaciones, según proceda, a nivel nacional sobre la base de los mejores datos empíricos disponibles	Ninguno

DTP: difteria, tétanos y tos ferina; DTP3: vacuna contra la difteria, el tétanos y la tos ferina, tercera dosis; MCV: vacuna contra el sarampión; MCV1: vacuna contra el sarampión, primera dosis; MCV2: vacuna contra el sarampión, segunda dosis; PVC: vacuna antineumocócica conjugada

<sup>a</sup> Se está debatiendo la selección del indicador mundial apropiado.

= = =